



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*

Chiriguaná, Julio Seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE:	OSCAR ARMANDO DEARMAS MATIAS
DEMANDADO:	IRLENA GERARDINO GUARIN
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2022-00106-00
ASUNTO:	AUTO RESUELVE PETICION

Teniendo en cuenta, el memorial suscrito por el apoderado judicial de **OSCAR ARMANDO DEARMAS MATIAS**, el cual señala los motivos por los cuales no asistió a la diligencia realizada el día 04 de Julio de 2023, procede este despacho a señalar lo siguiente:

- Contrario censu, a lo citado por el profesional del derecho, esta agencia judicial, envió el link respectivo para la audiencia a celebrarse el día 04 de Julio de 2023, el viernes 30 de Junio del presente año, de lo cual se adjunta la prueba correspondiente arrojado por el aplicativo LIFEZISE:

Datos de Realización	Tipo de Agendamiento
Fecha y Hora de Realización: 04-07-2023 09:00:00 Fecha de Agendamiento: 30-06-2023 Fecha de Solicitud: 2023-06-30 Fecha de Cierre: 2023-07-05 Usuario del Cierre: AGENDADOR apoyoensitiobuc2	Tipo de Solicitud: AUDIENCIA Clase de Solicitud: Nacional Apoyo en Sitio: TIENE LOS MEDIOS Tipo de Participante: EXTERNO Medio de Recepción: AGENDA DIRECTA Detalles Medio de Recepción:

Datos del Proceso	Datos de Reunión
Nombre Solicitante: JOSE DAVID QUINTERO CASTILLEJO Tipo de Audiencia: Libre Número de Proceso: 20178318400120220010600 Etiqueta: 20178318400120220010600_L201783184001CSJVirtual_01_202307 04_090000_V	URL Lifesize: https://call.lifesizecloud.com/18618580 API Teams: 20178318400120220010600_L201783184001CSJVirtual_01_202307 04_090000_V Record Data: 01_20230704_090000_V Fecha Final: 04-07-2023 Hora Final: 8:54

Datos del solicitante
Email: j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co Dominio: cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 3114019977

Invitados
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co irlenapatricia@hotmail.com> gustavoadolfo-suarez2017@gmail.com J01PRFCHIRIGUANA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO gestionjuridica@miguelcabrerabogados.co

El correo electrónico gustavoadolfo-suarez2017@gmail.com, es el registrado en la demanda que nos ocupa, a nombre del apoderado judicial de la parte demandante, es decir, el link fue enviado tal como fue señalado anteriormente.

Es dable aclarar, que el día de la diligencia, esto es, 04 de Julio de 2023, al profesional del derecho, le fue enviado NUEVAMENTE, el link respectivo, en aras de alcanzar su comparecencia, recordándole la misma, pero el memorialista usa dicha actuación del despacho para desconocer que el acceso fue enviado desde el 30 de Junio de la presente anualidad.

Por lo anterior, para esta agencia judicial, la comunicación para el ingreso a la audiencia virtual celebrada el día 04 de Julio de 2023, fue enviado en debida forma a todas las partes dentro del proceso que nos ocupa, motivo por el cual, este despacho rechaza la petición surtida.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4078acd784ca50503d84bfa1072599b830f4b9f037a6049aa9806863c168d977**

Documento generado en 06/07/2023 01:14:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>